

ESPECIALISTA TRADUCCIÓN JURÍDICA INGLÉS-ESPAÑOL (INGLESA Y NORTEAMERICANA) (2019-20)

Código: 9165	Fecha de aprobación: 26/06/2014	Precio: 63 1st registration credits
Créditos: 30	Título: UA Studies (ECTS)	

RAMA

Not defined

PLAN

ESPECIALISTA TRADUCCIÓN JURÍDICA INGLÉS-ESPAÑOL (INGLESA Y NORTEAMERICANA)

TIPO DE ENSEÑANZA

Online

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Centre for Continuing Education (ContinUA)

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2019-20

Leyenda: No ofertada Sin docencia

ÚNICO

OBLIGATORIAS

30 créditos

Curso	Título	Créditos	Subject
1	COMPULSORY	4	77791 - INTRODUCTION TO TRANSLATION AND LEGAL TRANSLATION
1	COMPULSORY	2,70	77792 - THE LANGUAGE, ORGANIZATION AND ADMINISTRATION OF ENGLISH JUSTICE
1	COMPULSORY	2,70	77793 - CRIMINAL PROCEDURE AND CIVIL PROCEDURE
1	COMPULSORY	3,60	77794 - CONTRACTS
1	COMPULSORY	2,40	77795 - COMPANY LAW AND ARBITRATION
1	COMPULSORY	2,40	77796 - PROBATE LAW, DIVORCES AND INSURANCE LAW
1	COMPULSORY	2,20	77797 - EU LAW. REPRESENTATION BEFORE THE COURTS
1	COMPULSORY	5	77798 - THE LANGUAGE OF US LAW: INTRODUCTION. US CIVIL LAW
1	COMPULSORY	5	77799 - THE LANGUAGE OF US LAW: CRIMINAL LAW, COMPANY LAW AND BANKING LAW

Superado este bloque se obtiene

TRADUCCIÓN JURÍDICA INGLÉS-ESPAÑOL (INGLESA Y NORTEAMERICANA)

El objetivo de este curso es proporcionar conocimientos técnicos y prácticos de Traducción Jurídica de textos y documentos redactados en lengua inglesa.

Otros dos objetivos derivados del anterior son:

- a) un conocimiento somero del ordenamiento jurídico inglés y
- b) el dominio de vocabulario jurídico de ambas lenguas

El Especialista en Traducción Jurídica Inglés-Español (Inglesa) consta de 30 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	30
Optativas (OP)	0
Trabajo Final (OB)	0
TOTAL CRÉDITOS	30

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el título propio de **ESPECIALISTA EN TRADUCCIÓN JURÍDICA INGLÉS-ESPAÑOL (INGLESA Y NORTEAMERICANA)**.

Este título propio forma parte del programa de Estudios propios en **TRADUCCIÓN JURÍDICA INGLÉS-ESPAÑOL** que está integrado por los siguientes títulos propios:

- Especialista en Traducción Jurídica Inglés-Español (Inglesa y Norteamericana).
- Experto en Traducción Jurídica Inglés-Español (Inglesa).

REQUISITOS DE ACCESO

Con carácter general, para acceder a las enseñanzas conducentes a la obtención del título propio de Especialista se requiere:

- Estar en posesión de un título oficial de Educación Superior (Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado, Máster, Doctor).
- También podrán acceder quienes estén cursando un título oficial de educación superior y le resten menos de 18 créditos para su obtención.

DIRIGIDO A

Licenciadas/os en Filología Inglesa

Licenciadas/os en otras titulaciones que acrediten documentalmente, y, en su caso, por medio de una entrevista, el dominio del inglés.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Expediente académico: 70%

Currículo Vital: 30%

Dominio del idioma inglés: obligatoria la acreditación mediante titulación específica (Filología Inglesa o Traducción e Interpretación) o en su defecto, mediante entrevista personal.

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios (ver datos de contacto en el apartado "+info" del menú lateral).

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<http://web.ua.es/es/continua/tasas.html>

El Especialista en Traducción Jurídica Inglés-Español (Inglesa y Norteamericana) es un título propio de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado:

- Disposición adicional undécima del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ([Boletín Oficial del Estado de 30 de octubre de 2007](#))

- Normativa de la Universidad de Alicante sobre enseñanzas propias de postgrado y especialización (Aprobada por el Consejo de Gobierno el 14 de abril de 2014, [BOUA 15 de abril de 2014](#)). Esta Normativa recoge las recomendaciones realizadas por el Consejo de la Unión Europea conducentes al espacio europeo de formación permanente (Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente, [DOCE 2002/C163/01](#))

Más información sobre normativa:

<http://web.ua.es/es/continua/normativa.html>

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Julia Romeo, Aurora Bellón, Raúl Álvarez

Departamento de Filología Inglesa

Facultad de Filosofía y Letras

Ap. 99, E-03080 Alicante

Teléfono: 965903439

dfing@ua.es

<http://dfing.ua.es/es/programa-de-estudios-propios-pep.html>

ORGANIZADORES ACADÉMICOS

Instituto Universitario en Lenguas Modernas Aplicadas

DIRECCIÓN ACADÉMICA

- Director de estudios:

Miguel Angel Campos Pardillos